

FORMATO N_o 4

MODELO DE CONSTITUCIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL

Nosotros:

(U1) , mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____ actuando en calidad de representante legal de (nombre de la persona jurídica de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal).

Y

2.1.2

D. (U2) , mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____ actuando en calidad de representante legal de (nombre de la persona jurídica de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal).

Hemos convenido celebrar el siguiente acuerdo de Unión TEMPORAL, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS dio apertura a la Convocatoria No.017-2013 cuyo objeto es contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA EL PORVENIR – BOSA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ETAPA I", de conformidad con las especificaciones contenidas en los términos de referencia expedidos por la mencionada entidad;

Que los términos de referencia para el mencionado proceso permiten la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas;

Que las Partes han decidido presentar una propuesta conjunta (en adelante la "propuesta"), bajo la modalidad de Unión Temporal para participar en la convocatoria;

De acuerdo a lo anterior este acuerdo se rige por las siguientes,

CLÁUSULAS: PRIMERA. Unión TEMPORAL.- El objeto del presente acuerdo es constituir una Unión Temporal entre: U1 y U2, plenamente identificados en el encabezado del presente acuerdo, para participar conjuntamente en el proceso de contratación, en los plazos y condiciones señalados en los términos de referencia y de conformidad con lo dispuesto en este documento.

La integración de la Unión Temporal se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en el proceso, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual asignación, de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria, los términos de referencia y el clausulado del contrato, en el evento de resultar seleccionados.

Esta Unión Temporal no constituye persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

SEGUNDA: NOMBRE DE LA Unión TEMPORAL.- Para todos los efectos del proceso contractual y del contrato que llegare a suscribirse en caso de resultar asignatarios, esta Unión Temporal, se denomina "U.T. "

TERCERA. Solidaridad.- Las partes reconocemos la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta presentada y del contrato que se llegare a celebrar con la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

PARÁGRAFO.- Para efectos de las sanciones que se puedan imponer durante la ejecución y liquidación del contrato, deberán ser tenidos en cuenta los porcentajes de participación y la distribución de responsabilidades señaladas en la cláusula cuarta del presente acuerdo.

CUARTA. ACTIVIDADES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN.- Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en la cláusula tercera del presente acuerdo, hemos acordado que los porcentajes de participación serán los siguientes:

En relación con la PARTICIPACIÓN en la presentación de la propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, si esta Unión Temporal resulta

asignataria del proceso de contratación, las partes concurrirremos con las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES EJECUTAR	A	% DE PARTICIPACION
2.1.3	2.1.4		
	2.1.5		

(Discriminar actividades por ejecutar tanto en la presentación de la propuesta como en la ejecución del contrato, para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

QUINTA. REPRESENTACIÓN.- Las partes hemos designado como representante y vocero de la Unión Temporal frente a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS y terceros, a , mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de , identificado con la cédula de ciudadanía No. , expedida en —

Nuestro representante tiene todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la Unión Temporal y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS seleccione la propuesta de esta Unión Temporal. En especial tiene facultades suficientes para:

Presentar la propuesta.

Suscribir la Carta de Presentación de la propuesta.

Atender todos los posibles requerimientos que formule LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, relacionados con aclaraciones a la propuesta.

Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta, dentro de los términos y condiciones de la convocatoria.

Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones de los términos de referencia de la convocatoria.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

SEXTA. EXCLUSIVIDAD.- Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra propuesta para la Convocatoria Pública No.017- 2013.

SÉPTIMA. DURACIÓN.- La Unión Temporal que por este acuerdo se constituye, tendrá una duración no inferior al plazo de ejecución y liquidación del contrato y tres (3) año más. En caso que la propuesta presentada por la Unión Temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

OCTAVA. LEY Y JURISDICCION APPLICABLE - Este acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.

NOVENA. CESIÓN.- No podrá haber cesión de participación entre los miembros de la Unión Temporal.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los __ días del mes de _____ de 2013.

POR
U1
Representante Legal
Nombre:

C.C
Firma:

POR
U2
Representante Legal
Nombre

C.C
Firma: